

# LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO POLÍTICO TRANSNACIONAL IBEROAMERICANO DE DEFENSA DE LOS DDHH: EL CASO DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA PRO DERECHOS HUMANOS DE MADRID

Guillermo Mira Delli-Zotti<sup>1</sup>, Fernando Osvaldo Estebán<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Salamanca, Spain. E-mail: mira@usal.es

<sup>2</sup> Universidad de Salamanca, Spain. E-mail: solis16@usal.es

Recibido: 10 Mayo 2007 / Revisado: 12 Junio 2007 / Aceptado: 15 Junio 2007 / Publicación Online: 15 Octubre 2007

**Resumen:** Este trabajo tiene como objetivo analizar el exilio argentino (1976-1983) en la ciudad de Madrid utilizando el marco teórico que brinda la teoría de espacios transnacionales. Nuestra intención es demostrar que esta migración llevó a cabo actividades políticas transnacionales vinculando diferentes asociaciones de defensa de los derechos humanos en Iberoamérica. En este trabajo indagamos concretamente la Asociación Argentina pro Derechos Humanos de Madrid (AAPDH-M).

**Palabras Clave:** Argentina, Derechos Humanos, espacio transnacional, exilio.

a) 24 entrevistas individuales abiertas semidirectivas a exiliados argentinos residentes en Madrid entre 1976 y 1983, seleccionados mediante dos tipos de muestreo: intencional opinático y bola de nieve;

b) análisis de documentos, como las actas de la casa Argentina en Madrid, el periódico "Resumen de la Realidad Argentina" editado por exiliados argentinos en Madrid, Anuarios de Extranjería (Ministerio del Interior de España), Estadística de Variaciones Residenciales y el Padrón Continuo de Habitantes (Instituto Nacional de Estadística)<sup>1</sup>.

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo analizar el exilio argentino (1976-1983) en la ciudad de Madrid utilizando el marco teórico que brinda la teoría de espacios transnacionales. Nuestra intención es demostrar que esta migración llevó a cabo actividades políticas transnacionales a través de asociaciones de denuncia de violaciones a los derechos humanos en Argentina. En este trabajo indagamos concretamente la Asociación Argentina pro Derechos Humanos de Madrid (AAPDH-M).

Para ello hemos utilizado una perspectiva metodológica cualitativa (Ortí, 2000) y, asumiendo que los individuos y sus redes sociales de apoyo son consideradas las unidades de análisis más idóneas para el estudio del transnacionalismo (Portes et al, 1999), la recolección de datos empíricos estuvo constituida por:

En el primer apartado exponemos algunos de los aspectos centrales de la teoría de los espacios transnacionales: delimitamos el fenómeno, definimos las unidades de análisis, distinguimos tipos y ejemplificamos cada una de las categorías. En el segundo, abordamos la descripción de tres asociaciones creadas por el exilio, haciendo hincapié en las actividades y relaciones institucionales que llevaron a cabo. En la tercera sección, la descripción enfoca en profundidad cómo continuó el proyecto impulsado por aquellas asociaciones hasta el presente a través de la AAPDH-M. Finalmente, exponemos a modo de conclusión un puñado de ideas que no pretenden ser el punto final de este trabajo, sino hipótesis sugerentes para su continuación.

## 1. LOS ESPACIOS TRANSNACIONALES EN LA TEORÍA MIGRATORIA

El concepto de "transnacionalismo" proporcionó una nueva perspectiva para el estudio de los

movimientos migratorios contemporáneos y generó hipótesis que renovaron los marcos teóricos que explicaban los patrones de asentamiento de los inmigrantes en las sociedades receptoras. La “alumbración” (Portes, 2001; 2003) de esta nueva perspectiva a principios de los años ‘90 por parte de un grupo de antropólogos conducidos por Linda Basch, Nina Glick Schiller y Cristina Blanc-Szanton fue la punta de lanza de una gran cantidad de investigaciones tendientes a comprobar empíricamente la existencia del fenómeno y sus variadas manifestaciones (vid. por ejemplo, Smith; Guarnizo, 1998; Itzigsohn, et al., 1999; Levit, 2004; Vertovec, 2003; Portes, Guarnido, Landolt, 1999; Faist, 1999; Mahler, 1999; Goldring, 2002; Kivistro, 2001). Desde entonces, y hasta hoy, los investigadores continúan evaluando aquella definición primigenia:

“Definimos el transnacionalismo como los procesos por el cuales los inmigrantes forjan y sostienen relaciones sociales multilíneas que vinculan conjuntamente sus sociedades de origen y de asentamiento” (Basch, et al., 1994: 7).

Según las mismas autoras, denominaron transnacionalismo a estos procesos para enfatizar que a raíz de las actuales formas que asume la relación capital – trabajo vigentes en el capitalismo global, muchos inmigrantes construyen y mantienen múltiples relaciones - familiares, económicas, sociales, religiosas, políticas, etc.- que cruzan fronteras geográficas, culturales y políticas entre polos migratorios. Estos campos sociales transnacionales son contruidos a través de las actividades cotidianas de los “transmigrantes” y afecta todos los aspectos de sus vidas, desde sus oportunidades económicas hasta sus actitudes políticas, incluso sus identidades individuales y grupales.

Alejandro Portes contribuyó posteriormente a una nueva mirada (sociológica) del significado del transnacionalismo de los migrantes. Sus investigaciones empíricas condujeron a la crítica del trabajo pionero de Basch y cía. (1994) por “exagerar el alcance del concepto”<sup>2</sup>, y hacia una delimitación más estricta del fenómeno, de sus unidades de análisis y de sus categorías (Portes et al, 1999). De esta forma, para que ciertas ocupaciones y actividades sean definidas como “transnacionales” se requerían contactos sociales tras-fronterizos regulares, sistemáticos, sostenidos en el tiempo. Así, la escala de intensidad de los intercambios, las nuevas

modalidades que adoptan y la multiplicación de las actividades que requieren viajes y contactos trasfronterizos regulares se convirtieron en elementos determinantes del fenómeno.

Este nuevo punto de vista cuestionó, a priori, dos antiguos principios de la teoría migratoria preexistente: la correlación entre el “éxito” del proceso de integración del inmigrantes en la sociedad receptora y el debilitamiento de sus vínculos con la sociedad de origen. A partir de la nueva perspectiva, las relaciones económicas, políticas y socio-culturales de los inmigrantes con sus sociedades de origen parecían actuar a menudo como *mecanismos potenciadores* en su proceso de integración en el país de emigración (Portes, 1999: 472; 2001:182). La segunda idea rebatida venía del campo de los estudios sobre redes sociales y sostenía que la distancia geográfica y los contactos infrecuentes incrementaban la dificultad para mantener fuertes lazos sociales (Faist, 2000:196).

La utilización del concepto “transnacionalismo” para estudiar actividades heterogéneas condujo a los investigadores a la perseverante tarea de alcanzar alguna forma de consenso a cerca del uso apropiado del término<sup>3</sup>. El acervo de conocimiento sobre el tema permite distinguir una clasificación inicial entre las iniciativas *económicas* de empresarios transnacionales que movilizan sus contactos a través de fronteras nacionales en busca de suministros, capital y mercados; las actividades *políticas* de partidos, funcionarios gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que buscan poder político e influencias en el país emisor o receptor; y la más diversa de las categorías que comprende iniciativas *socio-culturales* orientadas hacia el reforzamiento de identidades nacionales de los emigrantes o hacia mero disfrute colectivo que les podrían proporcionar eventos culturales autóctonos en su país de asentamiento (Portes et al., 1999:221).

Una segunda clasificación utilizada por los investigadores distingue entre diferentes niveles de institucionalización entre los actores implicados en actividades transnacionales. Aunque un tanto nominalista, una de las más adecuadas propuestas sobre la cuestión fue la sugerida por Alejandro Portes (2001) cuando clasificó las actividades tras-fronterizas en tres grandes categorías: actividades *internacionales* para designar a las realizadas por estados y otras instituciones de base nacionales en otros países; actividades *multinacionales* serían aquellas que

realizan instituciones cuyos propósitos e intereses trascienden los límites de un solo estado nación; y finalmente, las actividades *transnacionales* iniciadas y sostenidas por actores no institucionalizados ya sea a través de grupos organizados o redes de individuos particulares<sup>4</sup>. En la Tabla N° 1 exponemos esta tipología con ejemplos. Faist (2000:203) avanzando un escalón más en la operacionalización de estas categorías, identificó tres formas de espacios sociales transnacionales teniendo en cuenta la densidad de los lazos y relaciones: reciprocidad transnacional en pequeños grupos<sup>5</sup>, circuitos de intercambio transnacional<sup>6</sup> y solidaridad dentro de *comunidades transnacionales*. Éstas últimas emergen cuando la solidaridad va más allá de los estrechos lazos del parentesco alcanzando un alto grado de cohesión social y un repertorio común de representaciones simbólicas; en suma, lazos de pertenencia amalgamados por algún difuso manto de identidad. Con lo cual, es habitual que estén constituidas por personas de un mismo origen étnico, religioso o nacional.

Aunque poseen diferentes niveles de agregación y funciones disímiles, se caracterizan por una participación continua en una relación “pentagónica” entre entidades estatales y no estatales de los países de origen y destino (Faist, 2000:208). En el caso de las emigraciones por causas políticas, como el exilio o la diáspora, el *leitmotiv* de la comunidad transnacional suele estar orientado hacia el cambio de régimen y condiciones políticas que condujeron a la expatriación de los disidentes<sup>7</sup>. En cambio, si las emigraciones responden a causas económicas, el perfil que usualmente adoptan estas comunidades es el de *hometown association* que realizan inversiones en infraestructuras para su región de origen<sup>8</sup>. No obstante, esta dicotomía es puramente analítica, en los dos tipos de comunidades transnacionales las intenciones se solapan, incluso entran en contradicción, y comparten agenda con otras acciones de tipo socio-cultural como las destinadas a tejer puentes con la sociedad receptora y emisora o la de recrear espacios de socialización autóctonos en el lugar de destino.

**Tabla 1. Actividades tras-fronterizas de distintos actores.** (Fuente: Portes, 2001:187)

ACTIVIDADES	AREAS		
	Política	Económica	Socio-Cultural
<b>Internacional</b>	Establecimiento de embajadas y organización de misiones diplomáticas en el extranjero llevadas a cabo por estados nacionales.	Exportaciones de organizaciones de agricultores, ganaderos y pescadores de un solo país	Viajes y programas de intercambio organizados por universidades de un país específico
<b>Multinacional</b>	Naciones Unidas y otras agencias internacionales encargadas de monitorear y mejorar áreas específicas de la vida global	Actividades de producción y comercialización de corporaciones globales con beneficios que dependen de múltiples mercados nacionales	Escuelas y misiones financiadas por la iglesia católica y otras religiones globales en varios países
<b>Transnacional</b>	ONG's establecidas para regular universalmente los Derechos Humanos	Boicots organizados por activistas de base en países del Primer Mundo para obligar a las multinacionales a mejorar sus prácticas laborales en los países del Tercer Mundo	Actividades caritativas de base que promueven la protección y el cuidado de los niños en naciones pobres
	Asociaciones cívicas de los pueblos de origen establecidas por los migrantes para mejorar sus comunidades de origen	Empresas creadas por los inmigrantes para exportar/importar bienes de y hacia sus países de origen	Elección de reinas de belleza y selección de interpretes en las comunidades de inmigrantes para participar en festivales anuales en sus poblados de origen

## 2. EXILADOS ARGENTINOS EN MADRID: DE LA SUPERVIVENCIA INDIVIDUAL A LA CREACIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS TRANSNACIONALES DE DENUNCIA DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Para aquellos que tuvieron que partir al exilio<sup>9</sup>, la decisión de abandonar Argentina fue tomada con precipitación, y con el fin de poner tierra por medio a la represión desencadenada desde finales de 1974, y que el golpe militar de 1976 llevó hasta el paroxismo. A diferencia de coyunturas políticas anteriores, no buscaron refugio en los países limítrofes porque sospechaban con fundamento, como efectivamente se demostró en el futuro, que los sistemas represivos de las dictaduras del cono sur actuaban en forma coordinada. Bajo estas circunstancias, México y España fueron los destinos más buscados por los exiliados argentinos.

Fueron llegando a Madrid solos o en pequeños grupos, generalmente siguiendo la estela de amigos o compañeros de militancia; describiendo dinámicas similares, hasta cierto punto, a las tradicionales cadenas migratorias. Ante la magnitud del naufragio, vínculos primarios como el parentesco -en el caso de contar con ascendientes españoles- o la amistad, surgida al fragor de la militancia política, fueron el pilar para la conformación de pequeños *guettos*<sup>10</sup>. Los argentinos empezaron a frecuentar lugares comunes, a encontrarse: el Rastro madrileño, el parque del Retiro, el cruce de la calle Goya con Alcalá, frente al Corte Inglés, donde vendían bijutería y otro tipo de objetos para sobrevivir, etc.

De estos encuentros, a veces fortuitos a veces no, surgieron las agrupaciones del exilio argentino en Madrid. Por su origen y actividad política merecen mención especial el COSPA (Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino) y la CADHU (Comisión Argentina por los Derechos Humanos). Ambas asumieron el papel de asociaciones de denuncia de violaciones a los derechos humanos por la dictadura, y sus raíces remiten directamente a agrupaciones -de muy distinta índole- que funcionaron en Argentina en los años previos al golpe militar. La CAM (Casa Argentina en Madrid), en cambio, surgió algunos años después, sus miembros procedían de un arco ideológico más heterogéneo que las anteriores y su finalidad no era reivindicativa.

El COSPA había nacido en México, inspirado por Montoneros. Al expandirse la diáspora comenzó a arraigar en los principales puntos de recepción de exiliados, como Madrid, sobre todo después del golpe del 24 de marzo de 1976<sup>11</sup>. Sin subestimar su labor en la acogida de los recién llegados, destacó por su papel en la denuncia de las atrocidades de la dictadura imperante en Argentina. Lo hizo a través de múltiples actividades, sostenidas generalmente con escasos recursos -puesto que la institución carecía de financiación regular- y que descansaron en el esfuerzo personal de sus miembros<sup>12</sup>.

Entre ellas, podemos citar como más relevantes la organización de cientos de actos, muchas veces en las Casas del Pueblo del PSOE -entonces el principal partido de oposición al gobierno de UCD presidido por Adolfo Suárez-; y la edición regular de un cuadernillo informativo, *Día a Día*, con noticias sobre Argentina, que se hacía artesanalmente con recortes de prensa fotocopiados<sup>13</sup>. Este grupo de “transmigrantes” sostenían relaciones institucionales, presentaban pedidos al Parlamento Español o a los partidos políticos para que denunciaran la situación de Argentina, levantaban firmas pidiendo por la situación de los presos sin proceso, etc<sup>14</sup>.

En algún momento del exilio el COSPA comenzó a decaer, pero las causas de su debilitamiento no aparecen explícitamente en el relato de sus protagonistas. Tanto la declinación de Montoneros -su inspiración original- como la aparición de la Casa Argentina -que expondremos un poco más adelante- pueden estar en el origen de su eclipse; aunque varias personas han reconocido su doble afiliación al COSPA y a la Casa, sin que les planteara contradicción alguna. Es decir que las actividades transnacionales practicadas por los exiliados, tanto las políticas -COSPA-, como las socio-culturales -CAM-, tenían contornos permeables.

Como mencionáramos anteriormente, también jugó un papel sobresaliente la CADHU, integrada por abogados defensores de presos políticos en la Argentina, a los que se sumaron juristas europeos y norteamericanos, y cuyo objetivo fue denunciar los desmanes y detener la acción de la dictadura. Tuvo una destacada actuación en Madrid a través de algunos de sus miembros que habían buscado refugio en España, como Gustavo Roca y Eduardo Luis Duhalde. Fue precisamente la declaración de Lucio Garzón Maceda y Gustavo Roca ante el Congreso de los Estados Unidos lo que propició la enmienda Humphrey-Kennedy por

la cual la administración Carter cesó la ayuda militar norteamericana a la dictadura argentina.

Tan pronto como marzo de 1977, apareció en Madrid un informe de la CADHU editado por el productor y director cinematográfico “Elías Querejeta” bajo el título “*Argentina: proceso al genocidio*”. El texto constituyó uno de los alegatos más temprano, completo y mejor fundamentado sobre lo que estaba haciendo y pretendía hacer el gobierno dictatorial. El alegato era demoledor, incluía testimonios de víctimas que habían podido sobrevivir a la desaparición forzosa, la tortura y la cárcel; todo lo cual fue confirmado por la visita de la CIDH a la Argentina en 1979<sup>15</sup>.

Las denuncias de la CADHU se prolongaron el tiempo que duró la dictadura y tuvieron un fuerte impacto en el marco geográfico europeo, muy particularmente en Francia. Una de sus iniciativas más relevantes fue la organización de un coloquio en el Parlamento francés - recogido más tarde en un volumen bajo el significativo título: *Le refus de l'oubli. La politique de disparition forcée de persons-*, celebrado en París entre enero y febrero de 1981 (Paris, Berger-Levrault, 1982). Consiguieron también que siete altos dirigentes políticos europeos firmaran una proclama en *Le Monde* el 20-21 de junio de 1976, condenando a la Junta Militar (Gasparini, 1999:160-161).

Pese a la proliferación de testimonios y denuncias sobre la barbarie de la dictadura, la reafirmación del poder dictatorial causó una profunda decepción en los exiliados que, abrumados por problemas cotidianos de trabajo, papeles, alojamiento y subsistencia, comenzaron a replantear sus expectativas y admitir que el exilio iba para largo<sup>16</sup>. Fue entonces cuando comenzó a circular la idea de crear una nueva organización que cubriera las necesidades que no podían atender las existentes, dedicadas fundamentalmente a la denuncia. En los últimos meses de 1978 es donde hay que rastrear los orígenes de la Casa Argentina de Madrid<sup>17</sup>.

El Acta Fundacional fue firmada por un grupo de intelectuales españoles, muchos de ellos antiguos exiliados republicanos, lo cual prueba su influencia y solidaridad. Influencia y solidaridad que no se agotaría allí, sino que se extendería durante toda la vigencia del proyecto. Este es, quizá, el indicador más fuerte de la impronta transnacional del proyecto. Pero habría que destacar también que fue el comienzo de una relación duradera entre cierto grupo de exiliados

argentinos con un sector de la sociedad española, la fracción militante de las víctimas de la represión franquista por la recuperación de la memoria histórica de la Guerra Civil Española.

Los conflictos internos que llevaron a la disolución de la institución derivaron fundamentalmente de los cambios que se estaban registrando en Argentina y la re-emergencia de la militancia y las identidades políticas. Al promediar 1980 la imagen de solidez de la dictadura comenzó a cambiar, se vislumbraban movimientos y tal vez su debilitamiento; los dirigentes de la Casa no pudieron mantenerse al margen de las escaramuzas políticas en Argentina y esto condujo a la ruptura del consenso inicial en el sentido de resguardar la institución de las disputas político-partidarias. A partir de este episodio las desavenencias fueron *in crescendo*. Algunos socios comenzaron a criticar el funcionamiento poco democrático de la remodelada Comisión Directiva y lo que ellos consideraban un flagrante desprecio por las opiniones de la minoría. A partir de este punto y a pesar de la parquedad de las fuentes, se puede apreciar que cuando se inició el conflicto por las Islas Malvinas -2 de abril de 1982-, la Casa Argentina ya había dejado de existir (Mira Delli-Zotti, 2003)

### 3. EXILADOS ARGENTINOS: LA REACTIVACIÓN DEL TRANSNACIONALISMO POLÍTICO MEDIANTE LA AAPDH-M

Hacia finales de la década de los 80, la presencia de una nutrida colonia argentina en Madrid era evidente pero no estaba institucionalizada. Margarita Del Olmo (1989:240), comprobó que, si en un sentido se habían ido mimetizando con la sociedad española, al mismo tiempo funcionaban como pequeños grupos diferenciados. Concluía así que los argentinos que habían huido de la dictadura formaban redes privadas amasadas en la experiencia exiliar -guettos donde compartir el tiempo de ocio o actividades lúdicas-, lo cual respondía, desde su análisis, a estrategias de reconstrucción identitaria que habían emprendido individualmente tras la traumática experiencia del exilio.

Cuando Carlos Menem asumió la presidencia en Argentina hizo explícita su intención de indultar a los militares condenados por violaciones a los derechos humanos, el exilio despertó. En Madrid, antiguos exiliados curtidos en la denuncia contra la dictadura desde organismos como CADHU o la Casa Argentina entre otros, se movilizaron para

solidarizar a la sociedad española contra los indultos. La iniciativa desembocó en la creación en octubre de 1989 de la Asociación Argentina pro Derechos Humanos de Madrid (AAPDH-M), cuyo núcleo fundador contaba con varios abogados laboralistas bien insertos en el medio español, entre ellos su presidente, Carlos Slepoy<sup>18</sup>.

La batalla inicial contra las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y los indultos se saldó con una derrota que devolvió a la Asociación a un estado de letargo. Sin embargo, algunos exiliados siguieron pensando cómo obtener justicia, y tanto la condena en ausencia contra Alfredo Astiz en Francia, como los procesos abiertos en Italia les sirvieron como fuente de inspiración. En Argentina, las confesiones de Adolfo Scilingo, la autocritica del general Balza y la aparición de H.I.J.O.S. -primero en Buenos Aires y meses más tarde en Madrid-, reavivaron la memoria y abrieron nuevas preguntas y nuevas visiones sobre el pasado.

Aunque la génesis de los Juicios de Madrid habría que rastrearla más hacia atrás<sup>19</sup>, el comienzo del litigio comenzó cuando el fiscal español Carlos Castresana interpuso una demanda ante la Audiencia Nacional que recayó en el juez Baltasar Garzón –la causa 19/97-. A partir de ese momento, la AAPDH-M se concentró en su papel de “acusación popular”, lo cual le permitió consolidarse. A lo largo de 1997, ésta fortaleció sus vínculos con organismos argentinos, muchos de cuyos miembros accedieron a viajar a España para colaborar con el juicio, aportando su testimonio a la instrucción del juez Garzón: la Asociación de Ex-Detenidos-Desaparecidos, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, la Comisión Española de Familiares de Desaparecidos, el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, las Abuelas y las Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora; pero también representantes de otras instituciones como la Central de Trabajadores Argentinos, la Federación Universitaria Argentina y la Asociación de Abogados de Buenos Aires, así como un puñado de diputados nacionales<sup>20</sup>.

En 1998 el Pleno de la Sala Penal de la Audiencia Nacional sentenció que la competencia española no estaba limitada por la nacionalidad de las víctimas y que la causa se instruía contra todos aquellos a quienes se encontrase imputables de los delitos de *genocidio* y *terrorismo*. Consagraba de este modo el principio de *justicia universal*. Desde entonces el proceso sigue su curso con los resultados conocidos: solicitud de extradición para

48 militares argentinos, detención de Pinochet en Londres y devolución a Chile por razones humanitarias, extradición a España de Ricardo Cavallo, quien se encuentra a la espera de juicio al igual que Adolfo Scilingo<sup>21</sup>.

## CONCLUSIONES

Los exiliados argentinos en Madrid durante la última dictadura militar organizaron asociaciones de diversa índole. Algunas de ellas, como el COSPA (Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino) y la CADHU (Comisión Argentina por los Derechos Humanos) desarrollaron fundamentalmente actividades de denuncia de violaciones a los derechos humanos en Argentina. Otras asociaciones, como la CAM (Casa Argentina en Madrid), fueron creadas pensando en un exilio a largo plazo, especializándose en funciones que, en general, estaban relacionadas con el apoyo al proceso de integración de los exiliados en la sociedad española.

En los casos del COSPA y la CADHU hemos constatado que establecieron relaciones fluidas y permanentes con otras asociaciones similares y con individuos particulares que se encontraban en Francia, Argentina, España y México. Aunque no lo pudimos comprobar, sospechamos que algo similar sucedió con Costa Rica y Suecia. Es decir, operaron en un campo transnacional (Basch, et al, 1994), mediante la realización de actividades políticas transnacionales (Portes, 2001) como son las distintas formas de denuncia de violaciones a los derechos humanos en Argentina. Por lo tanto, podríamos calificar a todos aquellos exiliados que participaron en ellas, cualquiera que haya sido su país de residencia, como una comunidad política transnacional (Faist, 2000). De acuerdo a lo discutido aquí, solo los exiliados activamente participantes de estas comunidades podrían ser considerados como “transmigrantes” (Portes, et al, 1999; Portes, 2003).

En cambio, la Casa Argentina en Madrid no podría ser definida en los mismos términos. Aunque también constituyó una comunidad transnacional (Faist, 2000), sus actividades se centraron en lo que hemos definido como transnacionalismo socio-cultural (Portes, 2001). Su función era las promociones de actividades recreativas, culturales, de socialización y acogida destinadas a la resolución de problemas concretos –trabajo, vivienda, “papeles”, contención emocional, etc.-, que

cotidianamente aquejaban al “inmigrante extranjero”. En este sentido, también tuvo el objetivo a tejer puentes –en el sentido “informal” que menciona Faist (2000:199)- con la sociedad española, como lo demuestra el apoyo recibido por antiguos exiliados republicanos.

Las prácticas transnacionales llevadas a cabo por las tres comunidades analizadas, mientras conectaron colectividades localizadas en más de un territorio nacional, estuvieron encarnadas en relaciones sociales específicas, establecidas entre personas específicas, situadas inequívocamente en localidades e históricamente determinadas (Guarnido y Smith, 1998). Es decir, el horizonte transnacional de las comunidades de exiliados argentinos se apoyó en relaciones personales preexistentes, sobre todo, en afinidades ideológico-políticas y en algunos casos familiares. Algo por lo demás lógico ya que según sus testimonios los compañeros de militancia política fueron un grupo de referencia muy importante a la hora de decidir cómo orientar sus acciones.

Ahora bien, no es necesario explicar por qué los exiliados se agruparon en estas asociaciones ya que fue y continúa siendo un rasgo habitual en las diásporas modernas. Sin embargo, sí que deberíamos preguntarnos por qué surgieron varias simultáneamente, y por qué también se extinguieron casi simultáneamente. La hipótesis que se deduce de nuestra investigación y que merecería seguir estudiándose, es que las diferencias funcionales, ideológicas y generacionales detectadas por Mira Delli-Zotti (2003) no fueron las únicas causas. Pensamos que otra razón preponderante habría que buscarla en su carácter transnacional. Es decir, en tanto que eran comunidades de significado en las cuales las reivindicaciones se interpretaban sobre la base de historias, prácticas, ideas políticas y rituales simbólicos compartidos (Goldring, 1999), eran el lugar idóneo donde valorizar y reproducir el capital político, social y cultural adquirido en Argentina que le permitiría a los exiliados, no solo “seguir siendo lo que eran” frente al extrañamiento, sino sobre todo, seguir siéndolo a su potencial retorno a Argentina. Por ello, cuando esta posibilidad comienza a hacerse factible (1980), los conflictos internos en las asociaciones se agudizan y se inicia su declive. De hecho, algunos de sus líderes y militantes destacados ocuparon posteriormente cargos importantes en el gobierno argentino.

Cuando a mediados de la década de 1990 se reinician las actividades políticas transnacionales de los (ex) exilados a través de la AAPDH-M, sus ambiciones trascendieron el ámbito de la denuncia y se instalaron en el campo judicial. Su resultado fueron los denominados “Juicios de Madrid”. Al tratarse de argentinos que residían ya definitivamente en España, podríamos pensar a priori que los conflictos acaecidos en los ‘80 ya no existirían. Sin embargo, sospechamos que debido a la trascendencia nacional e internacional de los “Juicios” –una puerta abierta para juzgar crímenes contra la humanidad en Guatemala y Chile, por ejemplo- estos conflictos podrían haber reaparecido reactivando antiguas disidencias ideológicas y nuevas luchas de poder cuyo horizonte ya no está en Argentina sino en la sociedad española, y que por supuesto merecerían seguir investigándose.

Para terminar, destacamos que nuestra intención no ha sido develar un nuevo objeto de investigación, ni siquiera detectar nuevas propiedades o actores, sino observarlo desde otro ángulo. Las actividades trasfronterizas del exilio argentino en Madrid ya se encontraban extensamente documentadas. Sin embargo, hasta que se formuló el concepto de transnacionalismo inmigrante, el carácter común y el significado de este fenómeno se mantuvo oculto. Una vez que el concepto hizo su aparición es una tarea relativamente directa señalar estos antecedentes y descubrir sus puntos de contacto. Tarea que aún está en sus comienzos.

## BIBLIOGRAFÍA

- AAPDH-M (2000), “Diez años contra la impunidad”. *Punto y seguido*, 0, 84-85.
- Anguita, Eduardo (2001), *Sano Juicio. Baltasar Garzón, algunos sobrevivientes y la lucha contra la impunidad en Latinoamérica*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Basch, Linda; Glick Schiller, Nina y Szanton Blanc, Cristina (1994), *Nations unbound. Transnational projects, postcolonial predicaments and deterritorialized nation-state*. Langhorne, PA, Gordon and Brach Science Publishers.
- Benton, Gregor (2003), “Chinese transnationalism in Britain: a longer history”. *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 10, 347-375.

- Bernetti, Jorge Luis; Giardinelli, Mempo (2003), *México: el exilio que hemos vivido. Memoria del exilio argentino en México durante la dictadura 1976-1983*. Buenos Aires, Universidad de Quilmes.
- Comisión Argentina Por Los Derechos Humanos (1977), *Argentina: Proceso al Genocidio*. Madrid, Elías Querejeta Eds.
- Del Olmo Pintado, Margarita (1989), *La construcción cultural de la identidad: emigrantes argentinos en España*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Fondo Internacional De Intercambio Universitario (FIIU) (1979), *Informe. Situación de los exiliados latinoamericanos en España*. Madrid, mimeo.
- Franco, Marina; González Bernaldo, Pilar (2004), "Cuando el sujeto deviene objeto: la construcción del exilio argentino en Francia", en Pablo Yankelevich, *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*. La Plata (Bs. As.), 17-47.
- Gasparini, Juan (1999), *Montoneros. Final de cuentas*. La Plata, Ed. de la Campana.
- Goldring, Luin (1999), "Power and status in transnational social spaces", en Ludger Pries (ed.), *Migration and transnational social spaces*. Aldershot, Ashgate, 162-186.
- Id. (2002), "The mexican state and transmigrant organizations: negotiating the boundaries of membership and participation". *Latin American Research Review*, XXXVII-3:55-99.
- Guarnizo, Luis; Smith, Michael Meter (1998), "The locations of transnationalism", en M.P. Smith; Luis Guarnizo (eds.), *Transnationalism from below*. New Brunswick, NJ, Transaction Publishers, 3-34.
- Itzigsohn, José et al. (1999), "Mapping Dominican transnationalism: narrow and broad transnational practices". *Ethnic and Racial Studies*, XXII-2, 316-339.
- Kivistro, Peter (2001), "Theorizing transnational immigration: a critical review of current efforts". *Ethnic and Racial Studies*, XXIV-4, 549-578.
- Levitt, Peggy; Glick Schiller, Nina (2004), "Transnational Perspectives on Migration: Conceptualizing Simultaneity". *International Migration Review*, XXXVIII-3, 1002-1039.
- Mahler, Sarah J. (1999), "Engendering Transnational migration. A case study of Salvadorans". *American Behavioral Scientist*, XLII-4, 690-719.
- Minsburg, Nahum (1999), "Transnacionalización, crisis y papel del FMI y del Banco Mundial", en Atilio Borón; Julio Gambina y Nahum Minburg, *Tiempos violentos. Neoliberalismo, Globalización y Desigualdad en América Latina*. CLACSO.
- Mira Delli-Zotti, Guillermo (2003), "¿Sobrevivir o vivir en Madrid? Exiliados argentinos del 76", en Ángel B. Espina Barrio (dir.), *Antropología en Castilla y León e Iberoamérica, V. Emigración e integración cultural*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 187-198.
- Ortí, Alfonso (2000), "La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo", en M. García Ferrando; J. Ibáñez y F. Alvira, *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación social*. Madrid, Alianza Editorial, 219-282.
- Portes, Alejandro (2001), "Introduction: debates and significance of immigrant transnationalism". *Global Networks*, I-3, 181-193.
- Id.; Guarnizo, Luis E. y Landolt, Patricia (1999), "The study of transnationalism: pitfalls and promise o fan emergent research field". *Ethnic and Racial Studies*, XXII-4:217-237.
- Id., (1999), "Conclusion: towards a new world: the origins and effects of transnational activities". *Ethnic and Racial Studies*, XXII-4, 463-477.
- Id., (2003), "Conclusion: theoretical convergencies and empirical evidence in the study of immigrant transnationalism". *International Migration Review*, XXXVII-3, 874-892.
- Schwarzstein, Dora (2001), "Migración, refugio y exilio: categorías prácticas y representaciones".

*Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 16, 48, 249-268.

-Vertovec, Steven (2003), "Migration and other modes of transnationalism: towards conceptual cross-fertilization". *International Migration Review*, XXXVII-3, 641-665.

## NOTAS

<sup>1</sup> Las entrevistas y el análisis documental fueron realizados en el marco del proyecto de investigación: "La inmigración latinoamericana a España: argentinos en Madrid y Castilla y León (1975-2000). Junta de Castilla y León. (Ref. SA058/01) Dpto. H<sup>a</sup> Medieval, Moderna y Contemporánea de la Universidad de Salamanca. Desde septiembre de 2001 a septiembre de 2003. Investigador principal: Guillermo Mira Delli-Zotti.

<sup>2</sup> "Una de las razones para esta exageración de los primeros tiempos puede atribuirse al comprensible entusiasmo ante lo novedoso del fenómeno y, en particular, los desafíos que planteaba a los modelos de asimilación de los inmigrantes [...]. Una segunda razón, más decisiva, para la extensión excesiva de este concepto fue la metodología utilizada por los primeros estudios. Estos habían sido realizados, sin excepción, por antropólogos sociales y estaban limitados a grupos inmigrantes específicos. La investigación de esta naturaleza tiene la ventaja de proporcionar ricas descripciones del fenómeno en cuestión, pero la desventaja de oscurece su alcance. En particular, esta metodología presenta una fuerte tendencia a tomar muestras de la variable dependiente, centrándose en aquellas instancias donde el fenómeno que interesa está presente, pero no en aquellas donde está ausente" (Portes, 2001:182).

<sup>3</sup> Así por ejemplo ha sido utilizado para analizar el rol de organismos multilaterales de crédito como el Banco Mundial y el FMI (Minsburg, 2000), los programas de gobiernos nacionales hacia organizaciones de emigrantes en el extranjero (Goldring, 2002), las actividades políticas de refugiados (Mahler, 1999) o las redes comerciales de inmigrantes (Benton, 2003). La lista de estudios de casos tiende a ser infinita y con ella la constatación de que la flexibilidad del término puede constituir un problema.

<sup>4</sup> En los dos primeros casos hablamos de transnacionalismo desde arriba y en el segundo de transnacionalismo desde abajo (Guarnido; Smith, 1998).

<sup>5</sup> Son ejemplos típicos las remesas de dinero enviadas a los familiares en los países de origen y las familias transnacionales, es decir, miembros de una misma familia que mantienen contactos entre sí aunque se encuentren dispersos en diferentes países.

<sup>6</sup> Este caso es ilustrado a través del intercambio de bienes, información y personas con fines instrumentales como pueden ser los emprendimientos

empresariales de inmigrantes en los países receptores.

<sup>7</sup> Ejemplo de ello son las asociaciones de caribeños en EEUU –haitianos, dominicanos, etc.- que conspiraron contra los regímenes sultanísticos que asolaron la región. En el caso de las comunidades translaciones de haitianos puede consultarse Basch, et al, op. cit. capítulo 5. Sobre las comunidades de dominicanos: Itzigsohn et al., 1999.

<sup>8</sup> El programa "Dos por Uno" puesto en marcha por el gobierno mexicano y asociaciones de emigrantes mexicanos en EEUU a mediados de los '90 es un buen ejemplo de ello. Al respecto puede consultarse Goldring, 2002.

<sup>9</sup> Para una discusión sobre el concepto de exilio ver Schwarzstein, 2001. Y para un análisis del exilio argentino como emigración política puede consultarse Franco, González Bernardo, 2004.

<sup>10</sup> Entrevistas en Madrid, 24 de abril, 16 de julio de 2002, 24 de junio de 2003 y 25 de junio de 2003; y Campana (Provincia de Buenos Aires), 23 de julio y 31 de julio de 2003.

<sup>11</sup> En la medida que la dictadura aplastó la oposición interna, Montoneros concibió el COSPA como retaguardia de la Organización en el exterior que funcionara como red de contención para los militantes que tenían que abandonar el país, y órgano de propaganda tanto para desenmascarar las atrocidades de la dictadura como para presentar a los Montoneros como su principal antagonista, y a sus miembros en el exilio como la única resistencia contra el gobierno dictatorial. A través del COSPA-México, Montoneros trató de difundir e imponer su visión del problema argentino a la opinión pública internacional; dirigir las acciones de los argentinos en el exterior así como marcar el tono del discurso anti-dictatorial, buscando de alguna manera la resignificación de Montoneros como movimiento opositor a una dictadura criminal. (Berneti; Giardinelli, 2003, capítulo 2)

<sup>12</sup> Entrevistas en Madrid, 24 de abril, 16 de julio de 2002.

<sup>13</sup> Entrevistas en Madrid, 24 de junio y 24 de septiembre de 2003.

<sup>14</sup> Ibid.

<sup>15</sup> Comisión argentina por los derechos humanos, *Argentina: Proceso al Genocidio*. Madrid, Elías Querejeta Eds, 1977.

<sup>16</sup> Un detallado cuadro de situación sobre los principales problemas del exilio en España durante esa época en: Fondo Internacional De Intercambio Universitario (FIUU) (1979), *Informe. Situación de los exiliados latinoamericanos en España*. Madrid, mimeo, donde destacan cuatro temas problemáticos: residencia, nacionalidad, permiso de trabajo y convalidación de títulos universitarios.

<sup>17</sup> La Casa Argentina nació de una división de la colonia entre: a) aquellos que querían crear una institución exclusivamente de lucha política contra la dictadura, el sector encabezado, entre otros, por Eduardo Luis Duhalde y Marcelo Roca, que

terminarían escindiéndose para formar otra asociación denominada “Centro Argentino”; y b) los que querían crear una instancia con objetivos más amplios, entre quienes se contaban Cacho Vázquez, Lucila Blinder o Andrés López Rodríguez. (Papeles de la Casa Argentina de Madrid -en adelante, PCAM-, “Carta a los asistentes a la Asamblea fundacional de la Casa Argentina”, Madrid, s/f). En otra carta borrador, sin firma, fechada el 30 de junio de 1981, también se hace referencia a la división que se produjo en la Asamblea fundacional que tuvo lugar en la Sala Cadarso y llevaría a la creación de dos asociaciones: la Casa Argentina y el Centro Argentino (PCAM).

<sup>18</sup> Antiguo militante del PRT -Partido Revolucionario de los Trabajadores- en los primeros años 70, detenido en la ESMA, había salvado la vida saliendo a España. Eduardo Anguita escribió una crónica muy documentada sobre la demanda que la Asociación interpuso en la Audiencia Nacional de Madrid contra los militares argentinos de la dictadura, que incluye una semblanza de la vida de Slepoy. (Anguita, 2001, capítulos 1 y 2).

<sup>19</sup> La viabilidad del juicio madrileño se abordó de manera informal durante un encuentro, en diciembre de 1995, entre miembros de la AAPDH-M y Dionisia López Amado, quien estaba al frente de la asociación de familiares de desaparecidos españoles. El tema volvió a surgir en febrero de 1996 durante el 1º Seminario Latinoamericano contra la Impunidad que la AAPDH-M organizó en las oficinas madrileñas del Parlamento Europeo junto con la Asociación Pro Derechos Humanos de España, Amnistía Internacional y el Club de Amigos de la UNESCO. Sin embargo, en aquel momento nadie se atrevía a pensar que en España podían existir las condiciones políticas para intentar llevar a juicio a militares argentinos acusados de violaciones a los derechos humanos. “Asociación Argentina pro Derechos Humanos: AAPDH-M. Diez años contra la impunidad”. *Punto y seguido*, 0 (marzo 2000), 84-85.

<sup>20</sup> Ibid.

<sup>21</sup> Ibid.